



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 6 de febrero de 1993.

Y VISTO:

El expediente n° 2554/92, caratulado:
"Comunicación-presuntas irregularidades en el Juzgado Federal
n° 5":

Y CONSIDERANDO:

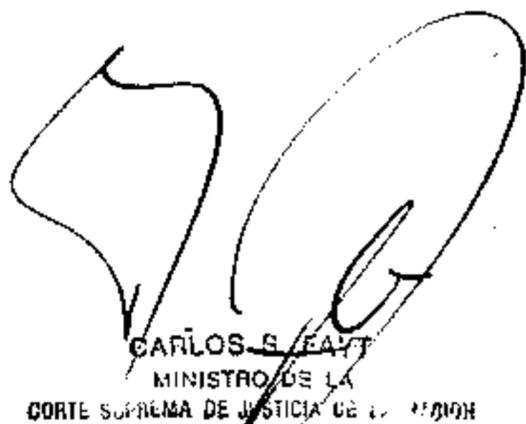
Que el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 ha remitido a esta Corte fotocopia de las partes pertinentes de las causas B.869, caratuladas "Wong Shiu Lung s/ falsificación" y "Sala I de la Cámara Criminal y Correccional Federal s/ denuncia".

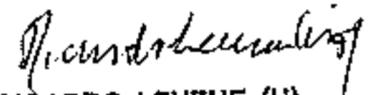
Que de tales antecedentes resultan circunstancias que ameritan la intervención de esta Corte por vía de superintendencia mediante el Cuerpo de Auditores del Tribunal, ya que se trata de hechos distintos a los que forman el objeto del sumario que lleva a cabo la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional federal; este último tribunal ha visto notablemente incrementadas sus tareas como consecuencia de que una de sus salas atiende provisoriamente las funciones que la ley 23.984 otorga a la Cámara Nacional de Casación Penal (Acordada n° 37/92) y la existencia de ese Cuerpo específico, con personal especializado en este tipo de investigaciones, autorizan a presumir un más rápido tratamiento de la cuestión, en cuya dilucidación se encuentra interesada la buena administración de justicia.

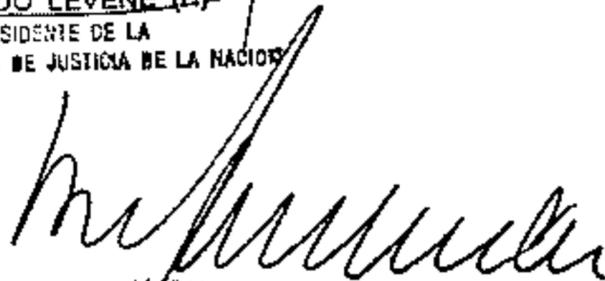
Por ello, SE RESUELVE:

Remitir esta actuaciones y sus agregados al Cuerpo de Auditores de esta Corte Suprema, a los fines indicados precedentemente.

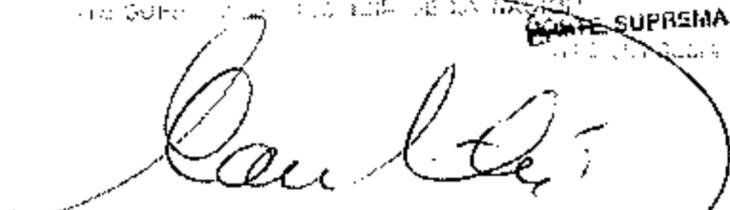
Regístrese y cúmplase.


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. MARCHESI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION